Sabaneta, enero de 2026.

SEÑOR
ÓSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTÍNEZ
GERENTE – FOVIS

Asunto: Propuesta para celebración de contrato de prestación de servicios.

Yo, **JULIO ANCIZAR DE SAN NICOLAS VILLA MONSALVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.503.370, respetuosamente me permito realizar la siguiente propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, EN LOS PROGRAMAS ASOCIADOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA INCLUSIVA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Plazo: Hasta el 30 de junio de 2026

Valor: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($29.700.000)

Alcances contractuales:

1) Brindar acompañamiento corporativo en las estrategias comunicacionales.
2) Atender los requerimientos en los temas de cultura corporativa, dirigidos a públicos internos como externos.
3) Capacitar al personal administrativo en temas relacionados con comunicación, relaciones públicas, manejo de redes sociales, protocolo y etiqueta.
4) Las demás requeridas por el supervisor inherente al contrato.



JULIO ANCIZAR DE SAN NICOLAS VILLA MONSALVE
C.C. 70.503.370